

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 29/07/2020

Estado No. 063

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
17003103004- 2018-00023-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	HERMAN BOTERO DUQUE	INVERSIONES L.H.S. S.A.S.	Auto ordena seguir adelante la ejecución y condena en costas	28/07/2020	1
17003103004- 2019-00312-00	VERBAL – RESP C. EXTRAC	JOSE ANTONIO LONDOÑO LOPEZ, LUZ DE CIELO MARIN CALLE,	BANCO DE OCCIDENTE S.A, EXPRESO SIDERAL S.A, INVERSIONES SIDERAL S.A.S, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	Auto tiene por contestada la demanda, reconoce personería y accede sustitución de poder	28/07/2020	1
170013103004- 2020-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR	AVIDANTI S.A.S.	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Auto decide recurso y condena en costas	28/07/2020	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **29/07/2020** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
SECRETARIA